



CERTIFICADO QUE EL PROYECTO NO ESTA SIENDO FINANACIADO CON OTRAS FUENTES



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión cuyo objeto corresponde a ***“Construcción de vivienda de interés social en la modalidad de sitio propio urbano del municipio de Arauca, departamento de Arauca”***, que se pretenden financiar con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 de los *Requisitos Generales* de la Guía de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión y el Acuerdo Número 12 del 21 de octubre de 2024, emitidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Dado en Arauca, a los siete (7) días del mes de octubre de 2025.


JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
Alcalde del Municipio de Arauca

Revisó y aprobó: **WILLIAM PAÚL LEÓN ROA** 
Secretario de Inclusión Social Municipio de Arauca

Revisó: **STELLA SOLANO TRIGOS** 
Profesional Universitario 2019 G 03

Revisó: **YOMY VANESSA ESPINEL DURAN** 
Secretaria de Planeación Municipio de Arauca

Revisó: **NUBIA AIDE MARTÍNEZ NIEVES** 
Profesional Universitario
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

Elaboró: Diana Bueno Balaguera 
Profesional de Apoyo